



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
14 de enero de 2004  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
Quincuagésimo octavo período de sesiones  
Temas 37 y 156 del programa

**Consejo de Seguridad**  
Quincuagésimo noveno año

## La situación en el Oriente Medio

### Medidas para eliminar el terrorismo internacional

#### **Cartas idénticas de fecha 14 de enero de 2004 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Israel ante las Naciones Unidas**

Me dirijo a usted para señalar a su atención el último atentado terrorista perpetrado contra nacionales de Israel.

Hoy, 14 de enero de 2004, aproximadamente a las 9.30 de la mañana (hora local), una terrorista suicida de 22 años y madre de dos hijos ha perpetrado un ataque en el cruce de Erez, situado en la Faja de Gaza, como consecuencia del cual han muerto cuatro nacionales israelíes y han resultado heridas otras 12 personas, incluidos varios palestinos. El cruce de Erez es uno de los principales puntos de entrada de miles de palestinos que atraviesan la frontera para trabajar en Israel. El ataque perpetrado en el cruce atenta directamente contra las medidas concertadas de carácter humanitario adoptadas por Israel para que los palestinos puedan cruzar la frontera, pese a que el terrorismo sigue azotando la región. Se trata de una prueba más de que los grupos terroristas palestinos, que siguen activos, no sólo cometen atrocidades brutales, sino que son enemigos tanto del proceso de paz como de los intereses del propio pueblo palestino.

Hamas y la Brigada de los Mártires de Al-Aqsa, esta última vinculada con el movimiento Fatah del propio Yasser Arafat, han reivindicado conjuntamente la explosión. Con el ánimo de provocar una espiral de ataques, el fundador de Hamas, Sheikh Ahmed Yassin, ha afirmado que al utilizar a una mujer como terrorista suicida se pretende contrarrestar las medidas de seguridad de Israel, considerando esta táctica una "nueva etapa en la resistencia contra el enemigo". Pese a las obligaciones expresamente asumidas de luchar contra el terrorismo y dismantelar la infraestructura del terror, el Primer Ministro palestino, Ahmed Qureia, se ha abstenido de condenar el ataque.

Ayer, 13 de enero de 2004, aproximadamente a las 7.30 de la tarde (hora local), varios terroristas efectuaron disparos contra un automóvil y mataron a uno de sus

ocupantes, Ro'i Arbel, de 29 años, cerca de su domicilio en Talmon. Arbel tenía cinco hijos, entre ellos unos trillizos nacidos hace tres meses. Otros tres pasajeros sufrieron heridas leves como consecuencia de la emboscada en que cayó el automóvil. Poco más tarde, las Brigadas de los Mártires de Al-Aqsa, pertenecientes a Fatah, reivindicaron la autoría del ataque.

El 25 de diciembre de 2003, aproximadamente a las 6.30 de la tarde (hora local), un terrorista suicida perpetró un ataque en las horas de mayor actividad en el cruce de Geha, al este de Tel Aviv, en las cercanías de Petah Tikva. El ataque terrorista se cobró la vida de cuatro ciudadanos israelíes, Adva Fisher, de 20 años, natural de Kfar Sava; Noam Leibowitz, de 22 años, natural de Elkana; Angelina Shcherov, de 19 años, natural de Kfar Sava; y Rotem Weinberger, de 19 años, natural de Kfar Sava; y causó heridas a más de 20 personas. El Frente Popular de Liberación de Palestina, con sede en Damasco (Siria) y que opera desde el territorio controlado por la Autoridad Palestina, reivindicó el atentado.

Como indica esta reciente oleada de brutales actos terroristas, la persistente oposición de la Autoridad Palestina a tomar la decisión estratégica de dismantelar las organizaciones terroristas, como es su obligación jurídica y moral, sigue cobrándose las vidas de civiles inocentes y poniendo en peligro las iniciativas destinadas a construir una nueva realidad para los habitantes de la región.

Israel hace un llamamiento a la comunidad internacional para que reafirme su absoluto rechazo a las tácticas terroristas y se niegue a aceptar cualquier solución que no consista en el completo dismantelamiento de las organizaciones terroristas y para que redoble sus esfuerzos dirigidos a prevenir el terrorismo y a poner a sus autores y a quienes los apoyan a disposición de la justicia, con arreglo al derecho internacional, la Hoja de Ruta, los acuerdos firmados entre las partes y las resoluciones del Consejo de Seguridad, especialmente la resolución 1373 (2001).

En un momento en que el sistema de las Naciones Unidas, en particular la Asamblea General durante su quincuagésimo octavo período de sesiones, se ha concentrado especialmente en la idoneidad de determinadas medidas defensivas contra el terrorismo, es hora de prestar mayor atención al terrorismo y de condenar claramente las atrocidades que hacen que tales medidas defensivas resulten necesarias. Al parecer, los dirigentes palestinos seguirán infringiendo sus obligaciones jurídicas más elementales y apoyando los crímenes dirigidos contra civiles inocentes hasta que la comunidad internacional haga patente, de palabra y de obra, su oposición radical a esta estrategia perversa.

La presente es la más reciente de una larga serie de cartas en las que se detalla la campaña de terrorismo palestino que comenzó en septiembre de 2000, y en las que se documenta la estrategia terrorista criminal de la que deben rendir plena cuenta los terroristas y sus partidarios.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con los temas 156 y 37 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Arye Mekel  
Embajador  
Encargado de Negocios interino